

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Por orden de la Comisaria de Familia del municipio de Armero Guayabal (Tolima)

CITA Y EMPLAZA

Al señor **RAFAEL ZABALA MARIN** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.267.706 expedida en Armero Guayabal y a todos los parientes por línea materna y paterna hasta el cuarto grado de consanguinidad del niño **ORLANDO ZABALA GORDILLO** identificado con la tarjeta de identidad No.1.106.739.781 expedido en la registraduría del estado civil de Armero Guayabal (Tol), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria De Familia del Municipio de Armero Guayabal, con el fin de notificar **el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos** y para que se vinculen dentro del citado proceso iniciado el día cinco (5) de Marzo del 2021 en favor del niño en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

Armero Guayabal, mayo 14 de 2021.

CATHERINE ACERO LOZANO
Comisaria de Familia

Elaboro Pilar Bustos
Reviso y aprobó: Catherine Acero Lozano.

Fijado el: 14 de mayo de
2021

Desfijar el: 24 de mayo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

